



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 09/1er.A/2do.P.Ord./2025/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

**PRESIDENTA:** DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.  
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día lunes tres de marzo del año dos mil veinticinco**, para la celebración de la **sesión del sábado ocho del presente mes y año a las nueve horas**.

Preside la sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta, dijo: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 612 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 30 de abril de 2018, se celebró sesión solemne con el único fin de entregar el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", que premia y reconoce a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro estado o en el país.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En mérito de lo anterior, se designó para recibir dicho reconocimiento, a la **ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí**, por su destacada labor en el campo de la política y de la cultura, siendo pionera defensora de la apertura de espacios para las mujeres indígenas.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

La Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de las autoridades y funcionarios, así como de la familia de la ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí. De igual forma, agradeció la presencia de los Legisladores Federales, presentes en ese momento.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **nueve horas con treinta minutos del día ocho de marzo del año dos mil veinticinco**.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, así como a la ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí, a las puertas del salón de Protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta el Presídium del salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro Glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a la ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí.

V.- Intervención de la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul; a efecto de dar lectura a la semblanza de la Recipiendaria.

VI.- Entrega del Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a cargo de la Diputada Presidenta del Congreso del Estado.

VII.- Intervención, en su caso, de la ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

IX.- Clausura de la sesión solemne.

II.- A continuación, la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: "Diputadas y Diputados, el objeto de esta sesión solemne es otorgar el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a la ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí. A esta ceremonia asistirá el Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integre la Comisión Especial a los Diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra, para que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

los reciban, a las puertas del salón de Protocolo del Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

Para tal efecto, la Presidencia dispuso de un **Receso**.

III.- Al reanudarse la sesión, la Presidenta solicitó a las Diputadas y los Diputados, al representante y titular de los Poderes del Estado, y al respetable público asistente, se sirvieran poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro Glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y finalmente, despedir a nuestra Enseña Patria.

Concluidos los honores iniciales, la Presidenta solicitó a las Diputadas, Diputados, Titulares de los Poderes del Estado y al público asistente, se sirvieran ocupar sus asientos.

IV.- El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

**PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE, A C U E R D O: ARTÍCULO PRIMERO.-** Se otorga el Reconocimiento "CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", a la C. ARACELY ANGÉLICA CAB CUMÍ, por su destacada labor en el campo de la política, y de la cultura, siendo pionera defensora de la apertura de espacios para las mujeres indígenas. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento a la C. ARACELY ANGÉLICA CAB CUMÍ su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne que tendrá verificativo el sábado 8 de marzo del año en curso a las 9:00 horas, para recibir el reconocimiento respectivo. **T R A N S I T O R I O: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1918" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PRESIDENTA: DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ, RÚBRICA. SECRETARIO: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO. RÚBRICA. SECRETARIO: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO. RÚBRICA.**

V.- Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, a efecto de dar lectura a la semblanza de la galardonada C. Aracely Angélica Cab Cumí, quien expuso: "Muy buenos días Diputadas, Diputados, público en general, amigas y amigos, porque todas las personas que hoy nos encontramos, tanto autoridades estatales, legisladoras, Senadora, ¡ay!, mencionarles todo el nombre, la verdad yo les quiero mucho, les aprecio porque hoy es un día muy especial para el Estado de Yucatán. Durante décadas las mujeres indígenas hemos sido invisibilizadas y doña Aracely ha sido parte de esa situación, por eso hacer justicia el día de hoy y reconocer la trayectoria de esta gran mujer, marca un hito en la vida política y la cultura de nuestro Estado; al igual que muchas mujeres, como ella, las que viven siempre invisibilizadas y relegadas por el olvido institucional. A nosotras, las mujeres indígenas, se nos ha negado históricamente la representación y el reconocimiento, por eso hoy me siento muy emocionada al mencionar el nombre de una gran mujer: Aracely Cab Cumí, porque ella viene de un municipio igual que yo, de Maxcanú, del sur del Estado, en donde siempre hemos luchado batallas para que se nos pueda escuchar; ella fue la primera y única mujer indígena en su época de ocupar un curul en el Congreso del Estado, y lo hizo en una época con grandes barreras de género, de raza y origen social, pero sin embargo, ella jamás claudicó, se mantuvo firme, como lo sigue manteniéndose hoy a sus 92 años, si para nosotras las mujeres en esos tiempos la vida política es hostil, ella tuvo que romper con esquemas y estereotipos. Fue Diputada Estatal suplente del Distrito V entre 1975 y 1977 y Diputada Plurinominal del mismo Distrito, en 1991 en 1994, abriendo camino en un Congreso donde las voces de las mujeres mayas eran silenciadas sistemáticamente, también se desempeñó como Regidora en el municipio de Maxcanú, Presidenta de la Asociación Civil Kaxan-Alabol y Secretaria de los asuntos de las mujeres en la CNC, donde defendió enérgicamente e incansablemente los derechos de las mujeres indígenas y campesinas. Pero, ¿cómo le ha retribuido el Estado su esfuerzo y valentía? con el olvido; la historia de Aracely Cab Cumí, es la historia de muchas mujeres indígenas que han entregado su vida a la lucha social y que al avanzar el tiempo, han sido relegadas a la precariedad y al abandono; su situación actual es una deuda del Estado, una deuda con quien fue pionera en la participación política de las mujeres indígenas y hoy enfrenta condiciones que reflejan la indiferencia institucional, no podemos permitir que quienes abrieron camino sean ignoradas y relegadas a la



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

pobreza, no podemos ser cómplices de un sistema que primero nos usa como bandera de inclusión y luego nos desecha cuando ya no somos políticamente convenientes, por esa razón este Congreso está comprometido con la equidad y la justicia, por eso lo estamos demostrando con hechos al dar el reconocimiento a doña Aracely Cab Cumí. Ella no solamente es política, es artesana, es escritora, escribe hermosas y bellas poesías, es una guardiana de la cosmovisión Maya, su palabra y su arte han sido un puente entre la tradición y la modernidad, entre el conocimiento ancestral y la lucha por los derechos de las mujeres, ha representado a México y a Yucatán en espacios internacionales, ha sido conferencista en universidades dentro y fuera del país, ha alzado la voz en foros sobre derechos ciudadanos, corrupción y violencia de género, su lucha ha sido incansable pero también ha sido despojada, la mayoría de nosotras las mujeres, sufrimos el extractivismo, ¿por qué?, porque la mujer indígena es sabia y muchos al escucharnos hablar se apoderan de ese conocimiento, pero no son de ellos. Esto, que Doña Aracely ha vivido, no solo es un agravio personal para ella sino es para todas las mujeres indígenas a lo largo de la historia; otorgar el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo" a Aracely Angélica Cab Cumí, no es un gesto simbólico, es un acto de justicia, es reconocer el papel fundamental que las mujeres indígenas han jugado en la construcción de Yucatán en la resistencia cultural, en la defensa de los derechos humanos y en la lucha por una representación digna en la política, el darle lugar que la historia le ha negado es un mensaje claro para las generaciones futuras, para las niñas y jóvenes mayas que sueñan con ocupar espacios de decisión, que sepan que sí es posible, pero no deben enfrentar los mismos obstáculos que ha enfrentado doña Aracely Cab Cumí, no más olvido, no más exclusión y no más despojo; hagamos siempre lo correcto, hagamos justicia para una mujer que nunca dejó de luchar, que nunca se calló y que nunca bajó la cabeza a pesar de que el sistema eso quiso, porque las mujeres mayas no somos invisibles, porque la historia de Yucatán no puede escribirse sin nosotras, porque este reconocimiento no es solo para ella sino para todas las que vinieron antes, para todas las que estamos hoy y para todas las que vendrán. Hoy, el Congreso del Estado está haciendo justicia y les agradezco a todas, a todos y a todos, el estar este día y continuemos avanzando en los derechos de todas y de todos. Gracias".

VI.- Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó respetuosamente al Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, acompañen a la Presidencia a entregar a la ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, por tal motivo solicitó a la ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí, pasar al frente del Presidium.

En este punto, la ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí, dijo: “ma' ch'aik lúbul ti' patk'eban , looj'on ti' tuláakal k'aas, béeyak”.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva dio lectura al Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”: *Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, otorga el presente Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo” a la C. Aracely Angélica Cab Cumí, por su destaca labor en el campo de la política y de la cultura, siendo pionera defensora de la apertura de espacios para las mujeres indígenas.*

VII.- Finalizada la entrega del Reconocimiento, la Presidenta indicó: “Honorable Asamblea. La ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí, distinguida con el Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica”.

Se le concedió el uso de la palabra a la C. Aracely Angélica Cab Cumí, en forma económica, **por unanimidad**.

En el uso de la voz, la **ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí**, expresó: “Con su venia. En nombre de todo mi pueblo Maxcanú y de toda mi familia, como son mis hijos, mis nietos, mis bisnietos, y hasta tataranietos, digo al ciudadano Gobernador Joaquín Díaz Mena, representado hoy por el señor Omar Pérez, a ésta Honorable Legislatura, que en este período les toca presidir la representación de este todo, este pueblo de Yucatán, buenos días a todos, a toda esta concurrencia. Mi gratitud a las Legisladoras y Legisladores por poner su voluntad y aprobar la designación a este reconocimiento, que en forma de lo más humilde que represento, recibo y ofrezco a todas las mujeres del Estado de Yucatán. Gracias Neyda Pat, representante del hermoso *Pueblo de los Cantaritos* de Ticul. Esta aprobación es un gran avance de la lucha social femenina y es de todas las mujeres, y que el día de hoy, es un saludo de una gratitud plena, ofrezcamos el homenaje de nuestra memoria a aquellas pioneras de nuestra historia, de luchar por hacer realidad la importancia de ser la dualidad



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

correcta, mujer-hombre, hombre-mujer; recordemos a las mujeres de los tiempos de la esclavitud, de aquellas nuestras patriarcas, matriarcas indígenas que sufrieron el derecho de pernada de parte de los conquistadores. Recordemos a las mujeres de la Independencia, a las mujeres de la Reforma y a las mujeres de la Revolución; vivamos con recuerdos de nuestras antecesoras como Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib Cicero, Consuelo Zavala, que en este día es homenajeada con este reconocimiento, por su historia es muy recordada, mientras nuestra memoria, bendita memoria que es la gran caja de los recuerdos, mientras el destino nos deidad y con Consuelo Zavala Castillo recordemos a Rita Cetina, Rosa Torres y Felipa Poot, entre todas y Elvia Carrillo Puerto, y muchas más que está en nuestra historia muy recordada, mientras nuestra memoria conserve esas sagradas historias. Hoy, este reconocimiento rinde homenaje a una gran mujer, con esta, con esta reliquia que es Reconocimiento Consuelo Zavala Castillo, quien fuera una maestra feminista, nacida en esta ciudad de Mérida y que se distinguió por sus ideas liberales y de avanzadas, en una época en que la mujer no era considerada en igualdad con el hombre, hechos que la llevaron a manifestarse y luchar activamente por los derechos de las mujeres, pasando por encima de las leyes ancestrales; su lucha incansable nos dejó como legado el laicismo, le educación y que fue una de las primeras pioneras del primer Congreso feminista realizado en México, que se hizo aquí en Yucatán. Nuevamente gracias por este día tan importante, que nos hace tener siempre presente la primera vez que se llevó a cabo esta primera reunión femenina aquí en Mérida, Yucatán, siendo gobernador de aquel entonces el General Salvador Alvarado. Gracias por este día del mes de marzo, saludo a todos los municipios del Estado y a todos los que hoy se encuentran aquí, en todo el orbe, en todo el mundo. Señor Gobernador, representado por el señor Omar Pérez, que su estancia en su período de gobierno, conjuntamente con Legisladoras y Legisladores, caminemos en el sacbé de la concordia, igualdad y la garantía de los derechos de mujeres y hombres, la salud, el trabajo, educación, sea todo el bienestar que aprueban los derechos humanos para darle su lugar a la paz y la cordialidad que se merece esta tierra del *Faisán y del Venado*. Muchas gracias por este reconocimiento y que se enaltece en este Recinto Legislativo para todas las mujeres de acá y más allá del mundo. Y termino diciendo esto: En Chichén y en Uxmal, aún se tiene como arte, indiscutible, buena, a este Yucatán, acá en donde tenemos en la historia muchas cosas importantes que a veces olvidamos, como está por ejemplo, la memoria de muchos hombres que en aquel entonces lucieron en la Revolución y que dijeron, algunas veces decimos en forma de verso por las mujeres, por tus mujeres áurea primavera que jamás ha tenido cielo alguno, por tus legiones de héroes y de artistas, de ti es solo digna una bandera, la que en 1821 tremolaron tus fieles San Juanistas, tienes en baile típico los Xtoles, la bizarra actitud de tus guerreros aborígenes ínclitos y fieros que hallaron al



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

llegar los españoles, en los campos, los de los ingresos solos, en los campos de henequén y en los potreros, vagaban tus vaqueros en la labor del campo y de la tierra, los henequeneros desde nuestro Estado de Yucatán y decimos: Te queremos Yucatán, te queremos como eres y vibramos de alegría en tus jaranas, donde el pueblo desborda su alborozo cuando bailan gentiles tus mujeres, luciendo sus hipiles y rebozos. Gracias”.

En este momento, la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: “Muchas gracias por tantos años de lucha ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí”, solicitándole también, ocupar su lugar en el salón de sesiones.

VIII.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta recordó a la Asamblea la **celebración de la siguiente sesión con carácter de extraordinaria, para el día de hoy, sábado ocho de marzo del año en curso, a las once horas.**

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, de la presente sesión solemne, la Presidenta **clausuró** legalmente la sesión, siendo **las diez horas con dieciocho minutos del día ocho de marzo del año dos mil veinticinco**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva. No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de la Legislatura, se sirvieran acompañar al Representante del Gobernador Constitucional del Estado y a la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán, así como a la ciudadana Aracely Angélica Cab Cumí, a las puertas del salón de sesiones.

PRESIDENTA:

DIP. CLAUDIA ESTEFANIA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIOS:

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.